

Res. Leg. N.º 1287

**Despachos
de Sargento Mayor á don
Samuel del Alcázar**

Lima, 8 de octubre de 1910

Excmo. señor:

El Congreso, atendiendo á la solicitud de don Samuel del Alcázar, ha resuelto que, para los efectos de su reinscripción en el Escalafón General del Ejército, el Poder Ejecutivo le revalide sus despachos de capitán efectivo de infantería de ejército, con la antigüedad de 26 de mayo de 1894, y le otorgue los de la clase de sargento mayor, con la de 10 de marzo de 1895.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**ANTERO ASPÍLLAGA**, Presidente del Senado. — **ANTONIO MIRÓ QUEZADA**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Juan C. Peralta*, Secretario del Senado.—*Clemente J. Revilla*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 10 de octubre de 1910.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Pizarro*.